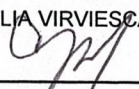


SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANUAL PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA, EL CODIGO DE ETICA INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: 22.038.02-214	Versión: 01	Fecha: 01/06/2016	Página 1 de 2
--	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

Periodo de Seguimiento: ENERO- ABRIL DE 2018

Vigencia: 2018

Fecha de Elaboración: 22 DE MAYO DE 2018

Seguimiento 1 OCI				
Fecha seguimiento:			22/05/2016	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Metodología para la identificación de riegos de corrupción y acciones para su manejo	Tres seguimientos al mapa de riesgos	Seguimiento mapa de riesgos I trimestre del 2018.	35%	Se ha realizado seguimiento durante todo el trimestre se protocolizará mediante acta en el mes de julio 2018
Estrategia anti trámites.	Una reunión semestral de comité anti trámites	Se programo la primera reunión para el 26 de julio de 2018	0%	
Rendición de cuentas	Se rinden durante todo el año a través de la página del IDESAN, SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIAS y SECOP se rinde dos informes al año a la Asamblea de Santander y a la Gobernación de Santander.	Se presentará informe a la asamblea del departamento en el mes de junio de 2018. Se rindieron informes durante todo el trimestre en la página del IDESAN, SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIAS y SECOP	50%	
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Crear la ventanilla única del IDESAN	Para este año se contratará la implementación de la ventanilla única del IDESAN, El proceso iniciará después de la Ley de Garantías. Existe un libro de PQRS, un código de atención al ciudadano y se aplican encuestas de satisfacción al cliente. Adicionalmente en la página WEB está disponible un sitio para recepción de PQRS, y buzón de sugerencias en el primer y segundo piso del instituto.	50%	Se espera que durante el transcurso del año 2018 se realice la creación de la ventanilla única.
<b>ASPECTOS A MEJORAR</b>	Crear la ventanilla única. Al revisar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, se recomienda actualizar los componentes del plan, según la normatividad vigente. Revisada la Resolución 0098 de 2018 del IDESAN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO" No se encontró el plan incluido dentro de la resolución por lo tanto se recomienda se haga una modificación de la resolución en la cual incluya el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.			
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN</b>			<b>RESPONSABLE DE LA EVALUACION DEL PLAN</b>	
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO-AREA DE PLANEACION E INVENTARIOS			Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	
Nombre: CECILIA VIRVIESCAS BONNET			Nombre: PAOLA ANDREA RAMIREZ JIMENEZ	
Firma: 			Firma: 